



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-32/2026

Ciudad de México a 03 de agosto del 2026

A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
P R E S E N T E:

Estimados Señores:

En relación con la elaboración y estructuración del **Programa Anual de Competencias FEMETI 2027**, les estimaré puedan coordinarse con la Región que les corresponda, para la entrega y revisión de su calendario de competencias del próximo año (ver CIRCULAR-31/2026); así mismo, dicha información deberán remitirla a esta Federación **ANTES DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO**, debiendo proporcionar los datos siguientes:

- FECHA:** En que pretendan realizar el evento.
- NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** Campeonato Nacional, Campeonato Estatal, Tirada de Aniversario, etc.
- MODALIDAD DE LA COMPETENCIA:**
 - Tiro a Blancos en Movimiento:** Colombaire, Colombaire Estilo Valenciano, Blanco a Brazo, Jaula Europea, Jaula Americana, Catapulta y Hélices.
 - Tiro de Cacería en Instalaciones (Sporting Clays):** Recorridos de Caza, Cinco Posiciones, Super Sporting y Discombaire.
 - Tiro Sobre Siluetas de Animales:** Siluetas Metálicas Tradicional, Rifle Mira Abierta Cal..22, Rifle Alto Poder, Minisiluetas y Maxisiluetas
 - Tiro Olímpico y Precisión:**
 - Pistola de Aire; Pistola de Tiro Rápido; Pistola Libre; Pistola Estándar; Pistola de Fuego Central.
 - Rifle de Aire; Rifle Libre P.C. Posición Tendido; Rifle Libre P.C. Tres Posiciones.
 - Fosa Olímpica; Doble Fosa; Skeet y Trap Americano.
 - Tiro Práctico Mexicano:** Es importante aclarar que, esta modalidad es mera mente deportiva y/o recreativa de acuerdo al reconocimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como la autorización de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, y no incluye ni ampara cualquier practica de adiestramiento táctico.
 - Tiro Neumático:**
 - Bench Rest
 - Siluetas Metálicas Mexicanas
 - Field Target

4. CALIBRE QUE SE UTILIZARA EN LAS COMPETENCIAS

Ejemplo:

Fecha	Club/Evento	Especialidad	Lugar
06/03/2027 07/03/2027	Cinegético Jalisciense, A.C." Tirada de Primavera	Colombaire Cal. 12	Zapopan, Jal.

- INFORMACIÓN EN DIRECTORIO DEL PROGRAMA:** Nombre del club; domicilio, incluyendo Código Postal, Municipio, etc., teléfono, correo electrónico y persona que pueda proporcionar informes de las competencias.

CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2029

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
TESORERO

FRANCISCO RODRÍGUEZ PACHECO R.
COMISARIO

JOSÉ EDUARDO TÉLLEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
LEOPOLDO CARRILLO MARTÍNEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
JUAN MANUEL VILLARREAL GARZA
NEREO PEÑA GARZA
GONZALO ORTEGA LÓPEZ
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELÍAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MÉXICO

"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"

CDOM CUBÍCULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.

Twitter: @FEMETI_AC

Instagram: @femeti_ac



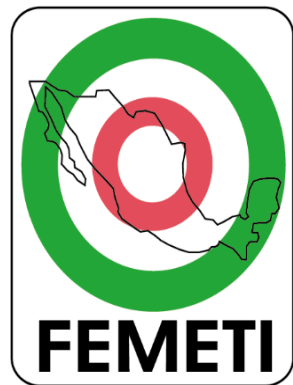
www.femeti.org.mx

femeti@femeti.org.mx

Twitter: @FEMETI_AC

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.

Instagram: femeti_ac



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

Ejemplo:

Club	Informes	Tels	Correo Electrónico
C. T. y P. del Noroeste, A.C. Belisario Domínguez N. 202-B Col. Centro, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes, Chih.	Ing. Mario Sandoval (Tesorero)	01-636-694-38-80 01-636-694-31-51	clubnoreste@gmail.com

- I) Con objeto de facilitar y unificar el envío de la información respectiva, SE DEBERÁ HACER USO DEL FORMATO QUE SE ANEXA, el cual podrán descargar también en nuestra página web www.femeti.org.mx, denominado "Registro Calendario 2027". (Nota: es importante capturar la información en Altas y Bajas, tomando como base el ejemplo de dicho formato, para su correcta captura).

Ejemplo:

DIA	MES	FECHA	CLUB Y NOMBRE DEL EVENTO	ESPECIALIDAD Y CALIBRE	LUGAR	LUGAR	EDO.
11	7	11/07/2027	Club Cinagético Pachuca, A.C. Competencia Abierta	Recorridos de Caza Cal. 12	Pachuca, Hgo.	Pachuca	Hgo.

- II) En el cual deberán capturar los eventos para el 2027.

- III) Los eventos deberán ser capturados en la pestaña correspondiente de acuerdo a la modalidad.

Ejemplo:

A	B	C	D	E	F	G	H
1							
2							
3	DIA	MES	FECHA	CLUB Y NOMBRE DEL EVENTO	ESPECIALIDAD Y CALIBRE	LUGAR	LUGAR
4	3	1	03/01/2023	Club Cinagético Jalisciense, A.C. Competencia Abierta	Recorridos de Caza Cal. 12	Zapopan, Jal.	Zapopan, Jal.

- IV) Dicho archivo deberán enviarlo a nuestros correos electrónicos femeti@femeti.org.mx y campeonatos@femeti.org.mx, del cual deberá solicitar se le acuse de recibido.

Por otra parte, y tomando en consideración que el Programa Anual de Competencias de esta Federación, será sometido a la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la relación de competencias que remitan los clubes deberá recibirse antes del **día 30 de septiembre próximo**, debiéndose tomar en cuenta las recomendaciones siguientes:

- De conformidad con el artículo 16, inciso III, fracc. b.1 del Reglamento del Estatuto de este Organismo Deportivo, los clubes que programen eventos deberán acreditar como mínimo 30 socios al corriente de sus obligaciones como miembros del deporte federado.
- Cada club deberá contactarse con su Asociación Estatal FEMETI correspondiente, para la entrega y revisión de sus calendarios de competencias del próximo año; y esta a su vez deberá coordinarse con el representante de la región que le corresponda según su Estado (Entidad Federativa), para coordinar los horarios y fechas para el envío y revisión de los mismos (ver CIRCULAR-31/2026); con objeto de verificar que los eventos de sus clubes, no interfieran o se empalmen con los de otro Estado o región.
- Asimismo, los Clubes que no cuenten con Asociación Estatal FEMETI deberán contactar directamente al representante de la región que les corresponda según su Estado (Entidad Federativa), para el envío y revisión de sus calendarios de competencias del próximo año, conforme a los incisos I, II, III y IV del punto N°5 del presente documento.
- El número de competencias que incluya un club en su programa, deberá ser de acuerdo con el número de socios; con objeto de garantizar la organización de las competencias.



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO

"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"
CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.

Twitter: @FEMETI_AC

Instagram: @femeti_ac



www.femeti.org.mx

femeti@femeti.org.mx

Twitter: @FEMETI_AC

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.

Instagram: femeti_ac



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CONSEJO DIRECTIVO
2025 - 2029

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

OSCAR DÍAZ SÁNCHEZ
SECRETARIO

JOSÉ ANTONIO ZENTENO SANTIAGO
TESORERO

FRANCISCO RODRÍGUEZ PACHECO R.
COMISARIO

JOSÉ EDUARDO TÉLLEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
LEOPOLDO CARRILLO MARTÍNEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
JUAN MANUEL VILLARREAL GARZA
NEREO PEÑA GARZA
GONZALO ORTEGA LÓPEZ
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELÍAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO

"OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS"

CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A. C.

Twitter: @FEMETI_AC

Instagram: @femeti_ac



- e) CONSIDERANDO QUE LA AUTORIDAD MILITAR HA MANIFESTADO A ESTA FEDERACION EN REPETIDAS OCACIONES QUE ... **"DEBERÁ ESTABLECER COMO MEDIDA DE CONTROL, LA FECHA LIMITE DEL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO PARA REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE COMPETENCIAS, EN EL CUAL DEBERÁ CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE CLUBES QUE PARTICIPARÁN DURANTE EL AÑO SIGUIENTE Y LOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL MISMO, NO SE AUTORIZARÁ SU INCLUSIÓN DE FORMA AISLADA, CON LA FINALIDAD DE QUE TOME PROVIDENCIAS Y PREVEA EN TIEMPO Y FORMA LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 40 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y 3/O DE SU REGLAMENTO."**... SE RECOMIENDA QUE LOS CLUBES AFILIADOS A ESTE ORGANISMO DEPORTIVO REMITAN SUS EVENTOS **ANTES DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE PROXIMO**; CON OBJETO DE QUE SEAN INCLUIDOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE SEAN AUTORIZADOS POR NUESTRA AUTORIDAD MILITAR.
- f) Por la premura para presentar nuestro programa, ante las Autoridades Militares, **TODA INFORMACIÓN QUE SE RECIBA DESPUÉS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, SERÁ CONSIDERADA EXTEMPORANEA Y NO PODRÁ INCLUIRSE EN DICHO PROGRAMA, el cual será revisado durante el Congreso Técnico Nacional FEMETI 2026; dando prioridad a los clubes que enviaron su calendario de eventos en tiempo y forma, quedando a consideración si podrán incluirse o no.**
- g) Con objeto de no interferir con las competencias que tengan programadas otros clubes, **LAS COMPETENCIAS QUE SE CANCELEN, FEMETI NO DARÁ SU AVAL, PARA QUE SEAN REPROGRAMADAS; CON OBJETO DE NO AFECTAR OTROS EVENTOS.**
- h) Las competencias que coincidan con las fechas en que estén programados los CAMPEONATOS NACIONALES FEMETI en cualquier especialidad, que interfieran la zona de influencia de otros clubes serán recorridas, o en su caso, eliminadas del Programa Anual de Competencias; por lo que **ES IMPORTANTE LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE CADA CLUB EN DICHO CONGRESO, PARA LA REVISIÓN DE LAS FECHAS QUE CADA REGIÓN PROGRAMARA PARA EL PRÓXIMO AÑO.**
- i) No deberán programarse competencias en fechas en que se celebren elecciones Federales y/o Estatales.

Por último, los directivos de los clubes deberán solicitar ante la Autoridad Militar que corresponda (Zona Militar, Comandancia o Mando Territorial), el permiso respectivo para las prácticas y entrenamientos que los socios del club efectúen normalmente en sus instalaciones, dentro de los horarios establecidos, y así evitar la saturación de eventos en el Programa Anual de Competencias FEMETI 2027.

Saludos cordiales.

"POR LA UNIDAD DE TIRO Y CAZA,
HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"

C.P. JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

- c.c.p. A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI. - Para su conocimiento. - Presente.
A los CC Miembros de las diferentes Comisiones y Comités Nacionales FEMETI, con igual fin. - Presente.

Archivo
CCVIESS